

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
HUEPIL**

**DECLARA DESIERTA LICITACION PÚBLICA
"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA
TALLERES DE TENIS Y TENIS DE MES"**

Huépil, 16 de Diciembre de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2016120111

VISTOS

- d) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- e) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su modificación publicada en el Diario Oficial del 6 de Octubre del año 2009 y el Artículo 41° del Reglamento.
- f) La Licitación Pública N° 3286-78-L111 "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA TALLERES DE TENIS Y TENIS DE MESA".-

DECRETO

1) **DECLARESE** Desierta La Licitación Pública N° 3286-78-L111 "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA TALLERES DE TENIS Y TENIS DE MESA" por error en el monto de presupuesto asignado en forma global, debiendo ser por línea.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

LFHL/FMMB/MWC/jcm

